UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 604-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 JUL. 2018

Visto el expediente N° 01706 organizado por la servidora Edita Rigoberta Barbaran Agüero, sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 01706, de fecha 28 de marzo de 2018, la servidora Edita Rigoberta Barbaran Agüero, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAB, asignada al Laboratorio de Comunicaciones de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con la constancia de pago de haberes y descuentos que obra en autos, la servidora Edita Rigoberta Barbaran Agüero ha acumulado un total de 30 años y 14 días de servicios prestados al estado al 31 de marzo de 2018, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Pensionario del Decreto Ley N°19990;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54°, inciso a) del decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 010-2018-AE-OAPER de la Oficina de Personal y el Informe Técnico N° 063-2018-UNSCH-OGA-OAPER/AC emitido por el Area de Compensaciones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por 30 años de servicio por el monto de S/. 3,071.73;

Estando al Informe Legal N° 081-2018-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0507-2018-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°- RECONOCER el tiempo de servicios de la servidora EDITA RIGOBERTA BARBARAN AGÜERO, Auxiliar de Laboratorio II, Nivel SAB, asignada al Laboratorio de Comunicaciones de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, acreditándole TREINTA (30) años y catorce (14) días de servicios prestados al Estado al 31 de marzo de 2018, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 19990.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 604 -2018-UNSCH-R

Artículo 2º- OTORGAR, por única vez, a la servidora EDITA RIGOBERTA BARBARAN AGÜERO la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a TRES MIL SETENTA Y UNO CON 73/00 SOLES (S/. 3,071.73), importe equivalente a (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3º- OTORGAR a la servidora EDITA RIGOBERTA BARBARAN AGÜERO la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 17 de marzo de 2018.

Artículo 4º- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:

10 516 0094 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria

PRODUCTO /ACCIÓN:

3.000001 5.000276	Gestión del Programa

META:

00001 0047173	Gestión del Programa

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1 2	S/.	0.01	Personal Administrativo Nombrado
1.00 2.1.1.9.3.1	S/.	3,071.73	Asignación Por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00 2.1.3 1.1.5	S/.	276.46	Contribución a ESSALUD

Artículo 5º- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela profesional de Ciencias de la comunicación
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Área de Escalafón
File Personal
Interesada
Archivo
CAZP